

Notificación por aviso de las resoluciones de reubicación o ascenso salarial de los docentes y directivos docentes del régimen 1278/2002, publicados en la Segunda lista de candidatos del 27 de septiembre de 2016; que al cierre del proceso de notificación no asistieron a esta diligencia.

AVISO

Montería, 10 de Noviembre de 2016

La Secretaría de Educación Departamental avisa que expidió las resoluciones de reubicación o ascenso salarial de los docentes y directivos docentes del régimen 1278/2002, publicados en la segunda lista de candidatos del 27 de septiembre de 2016, resultado de la ECDF 2015-2016. La citación de notificación personal de estos actos administrativos, se llevó a cabo del 25 de octubre al 9 de noviembre de 2016, de acuerdo al calendario publicado en la página web de esta entidad.

A la fecha, existen actos administrativos sin notificación, por lo cual, se procede a su notificación por edicto. La lista de las resoluciones de reubicación o ascenso salarial pendientes de notificación, se relacionan a continuación y se anexan al presente aviso.

No.	DOCUMENTO	RESOL N°	FECHA RESOL	ESTADO
1	11033021	1059	21/09/2016	NEGADO
2	11003041	1181	19/10/2016	APROBADO
3	23181940	1188	19/10/2016	APROBADO
4	26159998	1191	19/10/2016	APROBADO
5	50903914	1203	19/10/2016	NEGADO
6	50931154	1204	19/10/2016	APROBADO
7	64720225	1213	19/10/2016	APROBADO
8	78693620	1218	19/10/2016	APROBADO
9	78730373	1220	19/10/2016	APROBADO
10	92258299	1226	19/10/2016	APROBADO
11	92508646	1227	19/10/2016	APROBADO

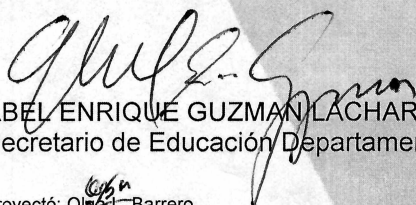
Contra el acto administrativo aquí notificado procede el recurso de reposición ante la Secretaría de Educación Departamental y de apelación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil. Los recursos deben interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la diligencia de notificación personal, o a los cinco (5) días siguientes a la desfijación del aviso.

El presente aviso de notificación se publica en la página electrónica de la Secretaría de Educación Departamental, por el término de cinco (5) días. Fijándose el mismo, el día 11 de Noviembre de 2016.

El aviso se desfijara el día 18 de Noviembre de 2016.

La presente notificación se realiza en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: Notificación por aviso. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Cordialmente,


ABEL ENRIQUE GUZMÁN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Olga L. Barrero
Profesional Universitario

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3-28 Montería - Córdoba
PBX: +(57)4 7926292 - 01 8000 915344

contactenos@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co